

INFORME SOBRE EDUCACIÓN INICIAL Y TRÁNSITO ARMÓNICO

En atención a la revisión documental realizada en la Institución Educativa, se deja constancia de que el formato correspondiente a Educación Inicial y Tránsito Armónico no se encontraba disponible ni evidenciado dentro de los archivos institucionales al momento de la verificación.

No obstante lo anterior, la institución asume el compromiso durante la vigencia 2026 de diseñar, implementar y consolidar el formato de Educación Inicial y Tránsito Armónico, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Así mismo, se proyecta que dicho formato será debidamente diligenciado, organizado y cargado en la plataforma correspondiente, garantizando su disponibilidad como soporte institucional y evidencia de los procesos adelantados en esta línea.

El presente documento se expide como constancia del estado actual de la información y del compromiso institucional adquirido.

Cordialmente,

Rafael Ordóñez Ortega
Rector
Institución Educativa San Bernardo